



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A LA SRA. ORIANA DE LAS MERCEDES GUZMAN ARTEAGA, EMPLAZADA EN PLAYA CANELO DE LA COMUNA DE ALGARROBO.-

**ALGARROBO, 27.03.2013.-
DECRETO: N° 1.004.-/**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 del 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
5. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
6. Solicitud de fecha 11.03.2013, de Patente Comercial Definitiva, presentada por Doña Oriana Guzman Arteaga.

CONSIDERANDO:

1. Que, la contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, a través del Ord. N° 131 de fecha 27 de marzo de 2013.

DECRETO:

1. Otórgase la presente patente de Comercial Definitiva, actividad económica "KIOSCO PLAYA", al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	KIOSCO PLAYA
NOMBRE DE CONTRIBUYENTE	:	ORIANA DE LAS MERCEDES GUZMAN ARTEAGA.
CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD	:	
DIRECCIÓN PARTICULAR	:	
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	PLAYA CANELO, COMUNA DE ALGARROBO.

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante carta certificada al domicilio particular o comercial de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

JOGF/PMM/PMP/IRV/JLRA/g.p.-

DISTRIBUCION:

>	Contribuyente	(1)
>	Rentas y Patentes Comerciales	(1)
>	Dirección Jurídica	(1)
>	Unidad de Control	(1)
>	Archivo.-	(2)

CONTROL INTERNO

RECIBIDO DOCUMENTO N° -
27 MAR. 2013 HORA **17:00**

RECIBIDO DOCUMENTO N° -
28 MAR. 2013 HORA **17:00**